



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Julio de 1986

Número 23

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 16 de Abril de 1986.

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO P R E S E N T E .

VISTO para resolución el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado; y

RESULTANDO

PRIMERO.—Se recibió en la Presidencia de la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, oficio No. 138114 de fecha 5 de agosto de 1985, del C. Lic. Jorge Lanz García, Consejero Agrario Titular, mediante el cual remitió escrito del 16 de julio del mismo año, de los CC. ERNESTINA ORTIZ, LILIA PRADO ORTIZ, AMALIA PRADO DE ORTIZ y ALEJANDRO PRADO ORTIZ, vecinos del poblado "SANTA MARIA TIANGUISTENGO", quienes en representación del Sr. Francisco Prado García presentan inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 5 de agosto de 1984 publicada el 2 de enero de 1985 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales en el poblado de que se trata.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan: ".....Que por enfermedad del ejidatario titular FRANCISCO PRADO GARCIA, que hace muchos años está incapacitado, para cultivar la parcela que le fue adjudicada en el ejido de "SANTA MARIA TIANGUISTENGO", MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, acreditando sus derechos con

el CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS - - - 2299799, que de acuerdo con lo dispuesto por los ARTICULOS 81, 82, 86 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, los derechos corresponden originalmente al grupo familiar, por ello, estamos interponiendo este juicio ya que no se nos reconoció como familiares del ejidatario FRANCISCO PRADO GARCIA. Con fecha 9 de marzo de 1984, la Promotoría Agraria Núm. 12 de Cuautitlán de Romero Rubio, a petición de los Directivos del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, llevaron a cabo una investigación general de Usufructo Parcelario Ejidal, en el Barrio "El Rosario" anexo al poblado de Santa María Tianguistengo en donde privaron a todos los ejidatarios que de momento no se encontraban cultivando las parcelas, con el fin de enajenarlas a personas NO PERTENECIENTES AL GRUPO FAMILIAR de los privados sin antes llenar los requisitos establecidos por el ARTICULO 173 y su reglamento, del Código Agrario que por decreto del Expresidente Miguel Alemán, se estableció la forma de llevar a cabo una privación en contra de un ejidatario, sin antes dejar de reconocer a su familia sus derechos, pero en el caso que se plantea sólo aplican lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley de la Materia, que no le da defensa al grupo familiar, tomando en cuenta que en las pruebas y alegatos, que verificó la Comisión Agraria Mixta, el titular de la parcela no fue citado ya que se encontraba fuera del ejido, por la atención médica de su padecimiento, que lo tiene incapacitado para cualesquier movimiento y como el

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 31 de Julio de 1986. No. 23

SUMARIO :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado de Santa María Tianguintengo, Tepetzotlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3027, 3028, 3029, 3030, 3038, 3039, 3040, 3041 y 3042.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3026, 3032, 3033, 3034, 3005, 3031, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3017, 3013, 3014, 3015 y 3016.

(Viene de la primera página)

móvil de la privación fue que el hijo del Presidente del Consejo de Vigilancia de nombre JAVIER EVANGELISTA MONTEON, por ello no se notificó a los privados y familiares, para enajenar las parcelas al mejor postor.....".

A su escrito de inconformidad anexa copia fotostática de la certificación expedida por el Oficial del Registro Civil en Atzacapotzalco, Distrito Federal, del acta de nacimiento de LILIA PRADO ORTIZ, hija de los señores FRANCISCO PRADO Y ERNESTINA ORTIZ.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 Fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el Artículo 432 del Ordenamiento Legal invocado.

SEGUNDO.—Que el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto el 22 de julio de 1985 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 5 de agosto de 1984 se publicó el 2 de enero de 1985, por lo que entre la interposición del recurso de mérito, y la publicación de dicha resolución transcurrieron más de 30 días naturales, es decir dicha interposición no se hizo dentro del término que al efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que no obstante lo anterior y en razón de la afirmación de los recurrentes en el sentido de que el C. FRANCISCO PRADO GARCIA, se encuentra enfermo e incapacitado para trabajar personalmente la Unidad de Dotación y toda vez que en el expediente de privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales no existen elementos de juicio que nos permitan de-

terminar fehacientemente que el C. FRANCISCO PRADO GARCIA, esté físicamente imposibilitado para realizar en forma personal los trabajos de la Unidad de Dotación, así como tampoco existen elementos que nos demuestren que haya incurrido en la causal de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y como en esas condiciones no hay certidumbre respecto de la situación jurídica del recurrente, esta Consultoría considera procedente se revoque la resolución de la Comisión Agraria Mixta el 5 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 2 de enero de 1985, en cuanto se refiere al caso de nuestra atención a fin de que la Delegación Agraria realice una nueva investigación en la que se recaben los elementos de prueba suficientes que aclaren la situación jurídica del recurrente, así como para que la Asamblea General de Ejidatarios, dé la autorización correspondiente en los términos del Artículo 76 Fracción IV de la Ley de la Materia.

Por lo expuesto, con fundamento en los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 5 de agosto de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 2 de enero de 1985, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales en el poblado "SANTA MARIA TIANGUISTENGO", Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, por lo que se refiere al caso del C. FRANCISCO PRADO GARCIA, al tenor de lo expuesto en el Considerando Tercero de la presente resolución.

SEGUNDO.—Públicese esta Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a la C. ERNESTINA ORTIZ Y OTROS, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de "SANTA MARIA TIANGUISTENGO", Municipio de Tepetzotlán del Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

ATENTAMENTE.

CONSEJERO AGRARIO.
Lic. Josefina Lastiri Villanueva.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

RODRIGO CISNEROS FLORES, en el expediente marcado con el número 926/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapación del lote de terreno número 45, de la manzana 20, de la Colonia Evolución Super 22 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros con lote 44; AL SUR: 16.80 metros con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 20; con una superficie de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3027.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIGIO CEDILLO.

EVEN PEREZ OLIVA, en el expediente marcado con el número 754/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 2, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con límite de Colonia; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 14.20 metros con Calle 5; AL PONIENTE: 12.80 metros con lote 3, con una superficie de 229.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3028.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA DEL CARMEN ROMAN MATA, en el expediente marcado con el número 812/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 235, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 26; AL SUR: 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Laureles; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3029.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ, JESUS ORTIZ GONZALEZ, DOLORES MACEIRA SUAREZ.

CONCESA HERNANDEZ ROSALES, en el expediente marcado con el número 822/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapación del lote de terreno número 24 de la manzana 6, de la Colonia José Vicente Villada, de esta ciudad, y mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con Avenida Pantitlán; AL SUR: 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle San Esteban; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3030.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN GUTIERREZ GUTIERREZ DE GALLEGOS.

JOSE MERCED BAUTISTA SOSA, en el expediente número 1169/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 33, de la manzana 9, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.50 mts. con lote 32; AL SUR: 17.50 mts. con lote 34; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Sin Nombre; ahora Calle 2; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie total de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3038.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL GATENO MATARASSO.

ARTURO LOPEZ SOSA, en el expediente número 1171/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 50, de la manzana 89, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, de Cd. Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.20 mts. con lote 49; AL SUR: 17.20 mts. con Av. Pantitlán; AL ORIENTE: 9.05 mts. con Av. San Angel; y AL PONIENTE: 9.05 mts. con lote 25, con una superficie total de 156.11 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3039.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 645/86, El señor DARIO REYES GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Alvaro Obregón número 101 de la población de San Luis Mexitepec, Municipio de Zinacantepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 22.35 mts. con la Calle de su Ubicación, o sea Alvaro Obregón; AL SUR: 22.35 mts. con Propiedad del señor Juan Colín; AL ORIENTE: 16.50 mts. con Propiedad del señor Félix Rojas; y AL PONIENTE: 16.50 mts. con Propiedad del señor Camilo Calera, con una superficie aproximada de 393.00 mts. cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3040.—31 Julio, 5 y 8 Agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 783/86

PRIMERA SECRETARIA

MARIA MAGDALENA MENDEZ OVIEDO.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en Privada de Gabriel Hernández No. 14, Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 14.90 mts. colinda con José Inés Fragosos; AL SUR: 14.90 mts. con Ruperto Jaimez Díaz; AL ORIENTE: 12.90 mts. con Privada Gabriel Hernández; AL PONIENTE: 13.00 mts. con Mario Rodríguez, con una superficie total de: 210.00 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y EL NOTICIERO, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de la Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3041.—31 Julio, 5 y 8 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 2043/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jaime Esquer Ruiz y otros Endosatario en Procuración de Banco del Noreste, S.N.C., en contra de Jesús Pérez Bernal; el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Quince de Agosto del Presente Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Rambler American Sedán, cuatro puertas, Modelo 1977, motor hecho en México, Número de serie &AIK-14910, Registro Federal de Automóviles Número 4216351, Placas de Circulación 51-JFH del Estado de México, Servicio Público Local en regulares condiciones de uso. 2.—Camión marca Ford, modelo 1975, tipo Coraza, B600 222.5 motor de 8 cilindros Número AC2BRD 59857, Número de Chasis igual al motor, Registro Federal de Automóviles 3363104, en regulares condiciones de uso. 3.—Automóvil Sedán cuatro puertas, marca Dodge Dart, modelo 1982, Motor hecho en México, Número de serie T2-16449, Registro Federal de Automóviles 6384633, en regulares condiciones de uso. Sirviendo de base las dos primeras partes de la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días.—Convocando Postores.—Toluca, México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 3042.—31 Julio, 1o. y 4 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de Reconocimiento 810

Exp. 1631/86, EUSEBIO FLORES MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Marzo y Yucatán No. 33, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con Calle 2 de Marzo; AL SUR: 24.00 metros con Honoria Flores; AL ORIENTE: 28.50 metros con Isidro y Alfredo Flores Méndez; AL PONIENTE: 30.00 metros con Calle Yucatán.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3025.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento de Adeudo 805

Exp. 1630/86, Honoria Flores Méndez, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Yucatán S/N., del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 28.50 metros con Eusebio Flores Méndez; AL SUR: 37.10 metros con Juana Ramos y Felipe R.; AL ORIENTE: 28.50 metros con Alfredo Flores y María Elena Flores Méndez; AL PONIENTE: 16.00 metros con Calle Yucatán.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento de Adeudo 000011

Exp. 1626/86, BENJAMIN MARTINEZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 14 del poblado de Chalco, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 6.75 metros con Catalina Correa Ruiz; AL SUR: 6.75 metros con Calle Benito Juárez; AL ORIENTE: 26.15 metros con Ladislada Ramírez Vda. de Pérez; AL PONIENTE: 26.15 metros con Rogelio Martínez R.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento 6713

Exp. 1646/86, FEDERICO ANDRADE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Atamirano No. 8, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 10.25 metros con Vicente Quiroga; AL SUR: 10.85 metros con Entrada de Servidumbre; AL ORIENTE: 10.95 metros con Rosendo Andrade López; AL PONIENTE: 17.20 metros con Aguilco Quiroga

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento de Adeudo 196

Exp. 1645, LINO POZOS MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza S/N., del poblado de Ixtapaluca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Josefina Pozos Mendoza; SUR: 26.00 metros con Rafael Pozos Mendoza; ORIENTE: 7.00 metros con Avenida Zaragoza; PONIENTE: 7.00 metros con Juventino Nieto.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento de Adeudo 6715

Exp. 1647, LAZARO ZAVALA SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Allende No. 4, del poblado de Santiago Tepopala, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda: NORTE: 1o. 28.40 metros con Joaquín Padilla; 2o. 22.00 metros con Joaquín Padilla; SUR: 56.00 metros con María Zavala; ORIENTE: PONIENTE: 22.00 metros con Calle Allende.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco Méx., a 21 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento 1131

Exp. 1655/86, J. JESUS BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pablo Sidar No. 29, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 12.70 metros con José Carmen Bautista R.; AL SUR: 12.95 metros con Calle Pablo Sidar; AL ORIENTE: 17.00 metros con Callejón; AL PONIENTE: 16.85 metros con Ponciano Rodríguez Meléndez

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

No. de Reconocimiento 1540

Exp. 1654/86, MOISES C. PALLERO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 3-A, del poblado de Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 35.50 metros con Pedro González L.; AL SUR: 35.15 metros con Javier Castillo C.; AL ORIENTE: 18.67 metros con Jesús Domínguez; AL PONIENTE: 18.70 metros con Calle Zaragoza.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 1227.

Exp. 653/86, PEDRO LOPEZ LIEVANO, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yacatán S/N, del poblado de Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 77.00 metros con Camino; AL SUR: 16.00 metros con Camino; AL ORIENTE: 16.00 metros con Leopoldo Rodríguez Meléndez; AL PONIENTE: 9.70 metros con Leopoldo Meléndez, 16.50 metros con Juana López.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6741.

Exp 1721/86, IRINEG LOPEZ ORAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 25, del poblado de San Martín Xico, Municipio de Chalco mide y linda AL NORTE: 28.50 metros con calle Progreso, AL SUR: 28.50 metros con Mauro López, AL ORIENTE: 15.00 metros con Pedro Ortega, AL PONIENTE: 15.00 metros con calle Independencia.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6740.

Exp. 1720/86, PASCUAL LOPEZ ORAN, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso s/n. del poblado de San Martín Xico, Mpio. de Chalco, mide y linda AL NORTE: 27.00 metros con calle Progreso, AL SUR: 27.00 metros con Mauro López, AL ORIENTE: 15.00 metros con Catarino López, AL PONIENTE: 15.00 metros con Pedro Ortega.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6739.

Exp. 1719/86, HERIBERTO RODRIGUEZ DIAZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Cruces s/n. del poblado de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca Edo. de Méx. mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con Cándido Rodríguez, AL SUR: 25.00 metros con Calzada o Paso de Servidumbre, AL ORIENTE: 8.87 metros con Cándido Rodríguez, AL PONIENTE: 8.87 metros con calle de las Cruces.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6738.

Exp. 1718/86, ROBERTO BAUBUENA GLUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Rosario s/n, del poblado de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con calle del Rosario, AL SUR: 10.00 metros con Carlota Tapia, AL ORIENTE: 25.00 metros con Callejón, AL PONIENTE: 25.00 metros con Pablo Chávez Avila.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6737.

Exp 1717/86, JOAQUIN RAMIREZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Conocida, del poblado de San Pablo Ahualulpan, Municipio de Chalco, mide y linda AL NORTE: 77.00 metros con Pedro Sánchez, AL SUR: 77.50 metros con Petra Galdin, AL ORIENTE: 12.00 metros con José Luis Ramírez Díaz, AL PONIENTE: 17.60 metros con carretera a Chiles.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6735.

Exp. 1716/86, MARCO ANTONIO TAPIA CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva No. 12, del poblado de San Juan Atzacualoya Municipio de Tlalmanalco, mide y linda AL NORTE: 16.76 metros con Ubaldo Tapia C. AL SUR: 16.76 metros con Andrés Rosales C. AL ORIENTE: 23.00 metros con Pedro Reyes F. AL PONIENTE: 23.00 metros con Felipa Campos Ch.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6734.

Exp. 1715/86, RICARDO HOFFAY ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos s/n. del poblado de San Francisco Acuautila, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda AL NORTE: 21.00 metros con Vicente California. AL SUR: 21.00 metros con terreno baldío. AL ORIENTE: 8.60 metros con Raúl Rojas. AL PONIENTE: 8.60 metros con calle.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986. El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6723.

Exp. 1714/86, ANDRES ROSALES CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva No. 12, del poblado de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, mide y linda AL NORTE: 16.76 metros con Marco Antonio Tapia, AL SUR: 16.76 metros con Perfecto Ramos y Aurelio Campos Ch. AL ORIENTE: 23.00 metros con Pedro Reyes F. AL PONIENTE: 23.00 metros con Felipa Campos Ch.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6732.

Exp. 1713/86, JUANA RAMIREZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos s/n. del poblado de San Francisco Acuautila, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda AL NORTE: 21.00 metros con Luisa Quintana, AL SUR: 21.00 metros con Luisa Quintana, AL ORIENTE: 8.60 metros con Raúl Rojas, AL PONIENTE: 8.60 metros con calle s/n.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6737.

Exp. 1712/86, LUIS UGALDE VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos s/n. del poblado de San Francisco Acuautila, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda AL NORTE: 21.00 metros con terreno baldío, AL SUR: 21.00 metros con Arturo González. AL ORIENTE: 8.60 metros con Calle Morelos. AL PONIENTE: 8.60 metros con Luis Ramírez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 6736.

Exp. 1711/86, PERFECTO RAMOS CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva, No. 12, del poblado de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, mide y linda AL NORTE: 9.50 metros con Andrés Rosales. AL SUR: 8.40 metros con calle nueva, AL ORIENTE: 34.00 metros con Aurelio Campos Ch. AL PONIENTE: 34.00 metros con Felipa Campos Ch.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 1353.

Exp. 1657/86, VICENTE RODRIGUEZ MARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, mide y linda AL NORTE: 249.00 metros con Vicente Rodríguez Marin, AL SUR: 249.00 metros con Faustino Amaya, AL ORIENTE: 21.00 metros con Carré, AL PONIENTE: 21.00 metros con Ejido.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 1087.

Exp. 1628/86, IGNACIO PEREZ LOPEZ, Promueve Matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 15, del poblado de Amecameca, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 65.00 metros con Ricarda Pérez López, AL SUR: 65.00 metros con calle Zaragoza, AL ORIENTE: 8.55 metros con calle Aldama, AL PONIENTE: 8.35 metros con Gloria Rojas.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1985.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento de Adeudo 537.

Exp. 1627/86, JESUS AVILA LIMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de los Mártires No. 6, del poblado de Tepetitlaxpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 14.00 metros con Callejón de los Mártires, AL SUR: 13.60 metros con Petra Martínez, AL ORIENTE: 82.00 metros con callejón Mártires. AL PONIENTE: 82.00 metros con Anselma Soriano Avila.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 1167.

Exp. 1629/86, PERFECTO BUENDIA LIMA, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 21, del poblado de Tepetitlaxpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 40.50 metros con Isafas Lima Solís. AL SUR: 39.80 metros con Isabel León y Amado Rueda, AL ORIENTE: 23.00 metros con Via del Ferrocarril del Sur, AL PONIENTE: 22.00 metros con Arcadio Flores Rivas.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento de Adeudo 1165.

Exp. 1635/86, ISAIAS LIMA SOLIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 21, del poblado de Tepetlaxpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 41.60 metros con Calle 5 de Febrero, SUR: 40.50 metros con Perfecto Buendía Lima, ORIENTE: 15.00 metros con Vía del Ferrocarril del Sur, PONIENTE: 15.00 metros con Arcadio Flores Rivas.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento de Adeudo 809.

Exp. 1634/86, ALFREDO FLORES MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nayarit s/n. del poblado de Tepetlaxpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 15.10 metros con Isidro Flores Méndez, AL SUR: 15.10 metros con María Elena Flores Méndez, AL ORIENTE: 17.00 metros con Calle Nayarit, y AL PONIENTE: 18.00 metros con Honoría Flores Méndez y Eusebio Flores Méndez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 806.

Exp. 1633/86, MARIA ELENA FLORES MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nayarit s/n, del poblado de Tepetlaxpa, Municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, mide y linda AL NORTE: 15.10 metros con Alfredo Flores Méndez, AL SUR: 15.10 metros con Juana Ramos, AL ORIENTE: 16.00 metros con Calle Nayarit, AL PONIENTE: 17.00 metros con Honoría Flores.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

Número de Reconocimiento 797.

Exp. 1632/86, ISIDRO FLORES MENDEZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nayarit y 2 de Marzo s/n. del poblado de Tepetlaxpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 15.10 metros con Calle 2 de Marzo, AL SUR: 15.10 metros con Alfredo Flores Méndez, AL ORIENTE: 21.00 metros con Calle Nayarit, AL PONIENTE: 22.00 metros con Eusebio Flores.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 3026.—31 Julio, 5 y 8 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 30/86, RAMON ARROYO QUIKONTZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre y Abasolo, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 15.80 mts. con Av. 16 de Septiembre; SUR: 15.80 mts. con Carmen Cerón Vda. de Arroyo; ORIENTE: 9.80 mts. con Fulgencio Martínez Cerón; PONIENTE: 9.80 mts. con Calle Abasolo. Superficie Aprox.: 154.84 M2

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 24 de Junio de 1986. El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Celia Becerra Gutiérrez.—Rúbrica. 3032.—31 Julio, 5 y 8 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7479/86, JUAN MANUEL RODRIGUEZ YHMOFF, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con Lucas González; SUR: 15.30 mts. con Juan Girón; ORIENTE: 34.82 mts. con Calle de Gafeana; PONIENTE: 34.10 mts. con Ernesta García. Superficie Aproximada: 427.23 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3033.—31 Julio, 5 y 8 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7480/86, JUAN MANUEL RODRIGUEZ YHMOFF, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.02 y 28.68 mts. con centro de Salud e Iglesia; SUR: 35.70 mts. con Privada de la Libertad; ORIENTE: 35.93 mts. con Calle Juárez; PONIENTE: 14.93 mts. con Iglesia y 21.00 mts. con Bienes Comunales. Superficie Aproximada: 1,392.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3034.—31 Julio, 5 y 8 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 366/716/86, J. GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 21.66 metros, con Eladio Vázquez; SUR: 23.84 metros, con Concepción Trujillo; ORIENTE: 17.10 metros, con Edemia Molina; PONIENTE: 16.82 metros con Cerrada de Cuauhtémoc. Superficie Aproximada: 386.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 3005.—28, 31 Julio y 5 Agosto.

ALTRO, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

A V I S O

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de Julio de 1986, se acordó cambiar la estructura de la Sociedad a "Sociedad Anónima". El capital social quedará en la cantidad de \$124'200.000.00 M.N., que es la suma de las actuales porciones fija y variable de dicho capital.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 25 de Julio de 1986. Sr. Agustín Pérez Alonso.—Rúbrica.—Secretario del Consejo de Administración.

CITATORIO

C. GABINO MARTINEZ.

PROPIETARIO DE TRES FRACCIONES DE TERRENO UBICADAS EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 6 de agosto de 1986, a las 10:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México sito en el Centro de Servicios Administrativos ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3007.—29 y 31 Julio.

CITATORIO

C. AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110, fracción II, inciso "B" del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 5 de agosto de 1986, a las 12:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México sito en el Centro de Servicios Administrativos ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3008.—29 y 31 Julio.

CITATORIO

C. OFELIA FLORES.

PROPIETARIA DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 5 de agosto de 1986, a las 14:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3009.—29 y 31 Julio.

CITATORIO

C. REYES DAMIAN CASTRO.

PROPIETARIO DE TRES FRACCIONES DE TERRENO UBICADAS EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 5 de agosto de 1986, a las 11:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3010.—29 y 31 Julio.

CITATORIO

C. IGNACIO BERNAL.

PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110, fracción II, inciso "B" del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 6 de agosto de 1986, a las 11:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México sito en el Centro de Servicios Administrativos ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3011.—29 y 31 Julio.

CITATORIO

C. BLANCA HACES ESCOBAR.

PROPIETARIA DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 7 UBICADO EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 5 de agosto de 1986, a las 10:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3012.—29 y 31 Julio.

CITATORIO

C. CARMEN RAMIREZ DE PETRONE.

PROPIETARIA DE LOS LOTES 16, 18, 19 Y 20
UBICADOS EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN,
MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL,
ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110, fracción II, inciso "B", del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que comparezca el día 5 de agosto de 1986, a las 13:00 hrs., en el domicilio de la Delegación Fiscal del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, sito en el Centro de Servicios Administrativos, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina con la Calle Indio Triste, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se señale domicilio en el Estado de México, apercibido que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones les serán practicadas en términos del ordenamiento legal citado.

Netzahualcóyotl, Méx., Julio 17 de 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3017.—29 y 31 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

**DELEGACION FISCAL DE NEZAHUALCOYOTL
CITATORIO**

C. RICARDO LEON JIMENEZ.

PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO
UBICADO EN LA COLONIA "JUAREZ PANTITLAN",
MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL,
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II, inciso b) del Código Fiscal del Estado de México, esta Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl, lo cita a Usted para que comparezca el día viernes 15 de agosto a las 13:00 A.M. en el cruce que forman las Calles de Valsequillo y Calle No. 14, Colonia Juárez Pantitlán, a efecto de llevar a cabo la Diligencia de Embargo derivado del adeudo fiscal pendiente de cubrir al Fisco del Gobierno del Estado de México, que reporta el inmueble de referencia, cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de: \$ 1'039.848.64 (UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento según oficio 203-DGI-DO-148-03/86 girado por la Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl; apercibido que de no comparecer el día y hora señalada, la diligencia se efectuará en presencia de la autoridad municipal de la circunscripción de los bienes, conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 del ordenamiento legal ya invocado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 10 de Julio 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3013.—29 y 31 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

**DELEGACION FISCAL DE NEZAHUALCOYOTL
CITATORIO**

C. ELIGIO CEDILLO.

PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO
UBICADO EN LA COLONIA "JUAREZ PANTITLAN",
MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, MEXICO.
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II, inciso b) del Código Fiscal del Estado de México, esta Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl, lo cita a Usted para que comparezca el día viernes 15 de agosto a las 11:00 A.M. en el cruce que forman las Calles de Valsequillo y Calle No. 14, Colonia Juárez Pantitlán, a efecto de llevar a cabo la Diligencia de Embargo derivado del adeudo fiscal pendiente de cubrir al Fisco del Gobierno del Estado de

México, que reporta el inmueble de referencia, cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de: \$ 5'869.368.20 (CINCO MILLO-
NES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento según oficio 203-DGI-DO-154-03/86 girado por la Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl; apercibido que de no comparecer el día y hora señalada, la diligencia se efectuará en presencia de la autoridad municipal de la circunscripción de los bienes, conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 del ordenamiento legal ya invocado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 10 de Julio 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3014.—29 y 31 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL DE NEZAHUALCOYOTL

CITATORIO

C. PANTALEON GARCIA SOMONTE.

PROPIETARIO DE UNA FRACCION DE TERRENO
UBICADO EN LA COLONIA "JUAREZ PANTITLAN",
MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, MEX.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II, inciso b) del Código Fiscal del Estado de México, esta Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl, lo cita a Usted para que comparezca el día viernes 15 de agosto a las 10:00 A.M. en el cruce que forman las calles de Valsequillo y Calle No. 14, Colonia Juárez Pantitlán, a efecto de llevar a cabo la Diligencia de Embargo derivado del adeudo fiscal pendiente de cubrir al Fisco del Gobierno del Estado de México, que reporta el inmueble de referencia, cuyo monto asciende a la cantidad de: 9'108.000.00 (NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento según oficio 203-DGI-DO-145-03/86 girado por la Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl; apercibido que de no comparecer el día y hora señalada, la diligencia se efectuará en presencia de la autoridad municipal de la circunscripción de los bienes, conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 del ordenamiento legal ya invocado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 10 de Julio 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3015.—29 y 31 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL DE NEZAHUALCOYOTL

CITATORIO

C. MARIA DOLORES GONZALEZ DE JIMENEZ.

PROPIETARIA DE LAS MANZANAS 139 Y 140
UBICADAS EN LA COLONIA "JUAREZ PANTITLAN",
MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, MEX.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II, inciso b) del Código Fiscal del Estado de México, esta Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl, lo cita a Usted para que comparezca el día 15 de agosto a las 12:00 A.M. en el cruce que forman las Calles de Valsequillo y Calle No. 14, Colonia Juárez Pantitlán, a efecto de llevar a cabo la diligencia de embargo derivado del adeudo fiscal pendiente de cubrir al Fisco del Gobierno del Estado de México, que reporta el inmueble de referencia, cuyo monto a la fecha asciende a la cantidad de: 1'162.070.40 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS 40/100 M.N.), por concepto de impuestos y derechos de fraccionamiento según oficio 203-DGI-DO-151-03/86 girado por la Delegación Fiscal de Netzahualcóyotl; apercibido que de no hacerlo el comparecer el día y la hora señalada, la diligencia se entenderá en presencia de la autoridad municipal de la circunscripción de los bienes, conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 del ordenamiento legal ya invocado.

Netzahualcóyotl, Méx., a 10 de Julio 1986.—Atentamente.—
"Sufragio Efectivo. No Reelección".—El Delegado Fiscal de Netzahualcóyotl, C.P. José Luis Dueñas Andrade.—Rúbrica.
3016.—29 y 31 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .
 LA DIRECCION.
 LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**